

	NOTA DE PRENSA	
Versión 2	Código: R-0145	

N° 26/2024	Fecha: 16 de septiembre de 2025
-------------------	--

CAEN 5 BINGOS VIRTUALES ILEGALES, LA AJ SANCIONARÁ A LOS ORGANIZADORES

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) inició procesos sancionadores en contra de los organizadores de cinco (5) bingos virtuales ilegales que operaban mediante transmisiones en vivo en la red social TikTok, bajo los nombres de: "ClaudiaBs", "Bingo B.T.K.", "Carly la colombiana la vendedora oficial Bingo Viciosos", "Bingo Viral Bolivia" y "Bing Bang", que realizaban sorteos de bingo dudosos y sin la respectiva licencia de operaciones emitida por esta entidad.

Los administradores de dichos perfiles captaban a las personas mediante sus transmisiones, vendían cartones virtuales o números mediante WhatsApp y el cobro de los mismos lo realizaban mediante transferencias bancarias utilizando códigos QR, con precios desde los Bs 5 y hasta montos que superaban los Bs 100 por cartón/número adquirido.

"Estos bingos ilegales aplican un sistema de 'micro estafas', donde venden cartones a precios bajos y la población no se siente afectada si pierde en el sorteo, además de utilizar aplicaciones que no brindan el mínimo de seguridad o aleatoriedad al participante" agregó Marco Antonio Sánchez, Director Ejecutivo de la AJ.

En lo que va del presente año, se iniciaron siete (7) procesos sancionadores contra operadores de bingos virtuales ilegales. Estas tareas se realizan gracias a las denuncias de la población a través de los canales habilitados.